

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



OF. DIPLAN/CIV 002-2024/jr
Guatemala, 04 de enero de 2024

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO



Firma: Hora: 12:30
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
19/12/2023	Dirección General de Caminos - DGC-	609-2023	Q2,508,887.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
27/12/2023	Dirección General de Caminos - DGC-	626-2023	Q 1,995,000.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CMF1 9383
27/12/2023	Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	627-2023	Q 694.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
27/12/2023	Dirección Superior -DS-	628-2023	Q 29,940.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
27/12/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	629-2023	Q 6,151,115.00	INREC	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1.291
27/12/2023	Dirección General de Caminos - DGC-	630-2023	Q 15,183,861.00	INREC	Funcionamiento NO modifica metas
28/12/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC+	632-2023	Q 4,653,400.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora

Msc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Director de Planificación
Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: **Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia**
Contraloría General de Cuentas

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
09 ENE 2024
A las 01:50

Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	JRALFARO22
<input type="checkbox"/>	720	27/12/2023	53902279	FINALIZADO	29,940.00	29,940.00	27/12/2023	PRESDAF-271-2023
GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 367-2022 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.								
<input type="checkbox"/>	719	27/12/2023	53902077	FINALIZADO	15,183,861.00	15,183,861.00	27/12/2023	PRESDAF-272-2023
REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS, EN EL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 51 "COLOCACIONES EXTERNAS" READECUADO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A NIVEL DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL RENGLÓN 173 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE REHABILITACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS DGC-.								
<input checked="" type="checkbox"/>	718	27/12/2023	53902048	FINALIZADO	694.00	694.00	27/12/2023	PRESDAF-271-2023
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACURDO 367-2022 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA - FONDETEL-.								
REPROGRAMACION DE OBRAS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRÉSTAMOS EXTERNOS" PARA REGULARIZAR								



Guatemala,
27 de diciembre de 2,023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 627-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que el Fondo Para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" ambos del Congreso de la República de Guatemala. **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 35 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de seiscientos noventa y cuatro quetzales exactos (Q 694.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés", Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, "Distribución Analítica del Presupuesto General de



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*


**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación
<input type="checkbox"/>	719	27/12/2023	53902077 INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS, EN EL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 51 "COLOCACIONES EXTERNAS" READECUADO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A NIVEL DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL RENGLÓN 173 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE REHABILITACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	REGISTRADO	15,183,861.00	0.00	INTRA2
<input checked="" type="checkbox"/>	718	27/12/2023	53902048 REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 367-2022 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA -FONDETEL- REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRÉSTAMOS EXTERNOS" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 367-2022 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	ENVIADO PRESUPUESTO	694.00	0.00	INTRA2
<input type="checkbox"/>	717	27/12/2023	53897433 REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRÉSTAMOS EXTERNOS" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 367-2022 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	ENVIADO PRESUPUESTO	1,995,000.00	0.00	INTRA2





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



Oficio No. FDT-UP-133-2023-RV/rv
Guatemala, 22 de diciembre de 2023

Licenciado
Iván López Mayorga
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente



Estimado Licenciado:

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Planificación del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía, - FONDETEL-.

Por este medio, sírvase encontrar los comprobantes tipo INTRA 2:
No. 35 a nivel de Unidad Ejecutora, Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-
No. 33 a nivel centro de costo, 2591 Administrativo Financiero.

Los comprobantes mencionados se presentan por un monto de **SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.694.00)**, del programa 33 “Servicios para el Desarrollo de la Telefonía” y fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes”.

Es importante mencionar que la aprobación de la presente modificación presupuestaria tiene la finalidad de cubrir sobregiros en el grupo de gasto 100 “Servicios no personales”.

El presente oficio, deja sin efecto el Oficio No. FDT-UP-132-2023-RV/rv de fecha 21 de diciembre del presente año, por cambio en el monto.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted, respetuosamente,

Mario Ruddy Velasquez Pinto
ENCARGADO DE PLANIFICACION
FONDETEL

Contiene 6 folios

Denis Adolfo Mérida Dardón
JEFE FINANCIERO
FONDETEL

Marco Vinicio Mora Carballa
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETEL

ANA MARIA DE LA ROSA PÉREZ
GERENTE GENERAL
FONDETEL

Handwritten notes and diagrams at the top of the page, possibly related to a technical drawing or a specific process. The text is faint and difficult to read.

Second section of handwritten text, appearing as a list or series of points. The content is illegible due to fading.

Third section of handwritten text, continuing the notes or list. The text is too light to transcribe accurately.

Fourth section of handwritten text, possibly a paragraph or a detailed note. The characters are barely visible.

Fifth section of handwritten text, appearing as a separate entry or point. The text is extremely faint.

Sixth section of handwritten text, continuing the sequence of notes. The text is illegible.

Seventh section of handwritten text, possibly a concluding note or a signature area. The text is too light to read.

СЕРВИС
ЦЕНТР

УНИВЕРСИТЕТ
КОМПЬЮТЕРНО-
ТЕХНОЛОГИЧЕСКОЕ
ОБРАЗОВАНИЕ

151



Fondo para el Desarrollo de la Telefonía
Guatemala, 22 de diciembre de dos mil veintitrés
RESOLUCIÓN No. 101-2023

Asunto: Tomando en consideración que, para dar cumplimiento a los planes y programas a cargo de esta Unidad Ejecutora, es necesario efectuar la Reprogramación presupuestaria en créditos por un monto de **SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.694.00)**, la que tiene la finalidad cubrir sobregiros en el grupo de gasto 100 "Servicios no personales".

Considerando

Que mediante el Decreto 94-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley General de Telecomunicaciones, se creó el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía como un mecanismo financiero por el Ministerio para promover el desarrollo del servicio telefónico en áreas rurales y/o urbanas de bajos ingresos.

Considerando:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés", lo indicado en los artículos 1, 3, 5, 6, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio fiscal 2023", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la UE puede ejecutar. Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificación Presupuestaria", numeral 2 (INTRA2, literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

Resuelve:

Primero: Facultar a la Unidad de Planificación del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía, para que realice la reprogramación en los centros de costo y metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2023, de la reprogramación presupuestaria tipo INTRA 2; por un monto de **SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.694.00)**, de la Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", misma que no genera impacto en las metas físicas de esta Unidad Ejecutora.

Segundo: La presente resolución surte efectos inmediatos y deberá ser comunicada internamente en el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía para los efectos correspondientes.

Tercero: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República.

Cuarto: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifíquese.

ANA MARÍA DE LA ROSA PÉREZ
GERENTE GENERAL
FONDETEL

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: 212 **FECHA:** 22/12/2023

FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA - FONDETEL

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA 2

MONTO EN NÚMEROS: Q694.00

MONTO EN LETRAS (Q): - SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 00/100 -

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento: Oficio No. FDT-DF-409-2023/DIM emitido por: Jefatura Financiera

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO												
ESTRUCTURA				MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROG	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO			
0	10		23	1	Dirección Y Coordinación						Evento	
0	10	1	23	1		Dirección Y Coordinación	Q694.00	Q694.00			Evento	No afecta el cumplimiento de metas físicas
TOTAL						Q694.00	Q694.00	Q0.00	Q0.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

2591 Administrativo y Financiero y 2698 Dirección Técnica

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,


Mario Ruddy Velásquez Pinto
 ENCARGADO DE PLANIFICACION
 FONDETEL


Denis Adolfo Mérida Dardón
 JEFE FINANCIERO
 FONDETEL


Marco Vinicio Moru Carballo
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 FONDETEL


ANA MARIA DE LA ROSA
 GERENTE GENERAL
 FONDETEL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 22/12/2023
		HORA : 14:43.53
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 35
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			SOLICITADO	APROBADO

Total										-694.00	0.00
000-010-0001	Dirección y coordinación										
23	00	000	001	000	100	11			-694.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			SOLICITADO	APROBADO

Total										694.00	0.00
000-010-0001	Dirección y coordinación										
23	00	000	001	000	100	11			694.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO										DEBITO	CREDITO
000-010-0001	Dirección y coordinación									-694.00	694.00
Total										-694.00	694.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO											
FUENTE DE FINANCIAMIENTO										DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES										-694.00	694.00
0000-SIN ORGANISMO										-694.00	694.00
0000-SIN CORRELATIVO										-694.00	694.00
Total										-694.00	694.00

La presente reprogramación es con el objeto de cubrir sobregiros del mes de diciembre/2023

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 22/12/2023 HORA : 14:43.53 REPORTE: R00817622.rpt
------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 35
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION		
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	No existe movimiento de metas		
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	No existe movimiento de metas		

Centro Costo Consolidados
2591-33;

La presente reprogramación es con el objeto de cubrir sobregiros del mes de diciembre/2023

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Mario Roldán Velaquez Pinto
ENCARGADO DE PLANIFICACION
FONDETEL

Denis Adolfo Mérida Dardón
JEFE FINANCIERO
FIRMA FONDETEL

Marco Vinicio Moru Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETEL

ANA MARIA DELA ROSA PÉREZ
GERENTE GENERAL
FONDETEL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 22/12/2023
		HORA : 14:41.00
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 33
11130013 - 212 - 2591	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

212	23	00	000	001	000	0101	115	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-198.00	0.00
212	23	00	000	001	000	0101	173	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-496.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

212	23	00	000	001	000	0101	199	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	694.00	
												Total	694.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO														
CODIGO		SUBPRODUCTO										DÉBITO	CRÉDITO	
000-010-0001		Dirección y coordinación										-694.00	694.00	
												Total	-694.00	694.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO												DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES												-694.00	694.00	
0000-SIN ORGANISMO												-694.00	694.00	
0000-SIN CORRELATIVO												-694.00	694.00	
												Total	-694.00	694.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO												DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN La presente reprogramación es con el objeto de cubrir sobregiros del mes de diciembre/2023

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

h
5

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 22/12/2023 HORA : 14:41.00 REPORTE: R00817403.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 33
11130013 - 212 - 2591	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	No existe movimiento de metas
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	No existe movimiento de metas

DESCRIPCIÓN La presente reprogramación es con el objeto de cubrir sobregiros del mes de diciembre/2023

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Mario Raulky Velasquez Pinto
Mario Raulky Velasquez Pinto
 ENCARGADO DE REPROGRAMACION
 FONDETEL

Denis Adolfo Mérida Dardón
Denis Adolfo Mérida Dardón
 JEFE FINANCIERO
 FONDETEL

Marco Vinicio Moru Carballo
Marco Vinicio Moru Carballo
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 FONDETEL

ANA MARIA DE LA ROSA PÉREZ
ANA MARIA DE LA ROSA PÉREZ
 GERENTE GENERAL
 FONDETEL



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

COPIA FONDETEL

Oficio No. FDT-DF-409-2023/DM
Guatemala, 22 de diciembre 2023

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera –DAF –
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado:

Atentamente me dirijo a usted, esperando que tenga éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es con el objeto de solicitar la aprobación de reprogramación de subproductos, a través del comprobante de reprogramación No. 035, tipo INTRA 2, por un monto de **SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q 694.00)**, dentro de la estructura presupuestaria del programa 23 “Servicios para el Desarrollo de la Telefonía” y fuente de financiamiento 11 “Ingresos corrientes”; con la finalidad de cubrir el sobregiro en los renglones del grupo 100 “Servicios no personales”.

La aprobación de esta reprogramación nos permitirá cubrir los sobregiros del mes de diciembre/2023

Documentos que se adjuntan:

- Comprobante de reprogramación No. 35, tipo INTRA2, generado en SIGES.
- Resolución 102-2023 Área de Presupuesto
- Justificación de débitos y créditos presupuestarios

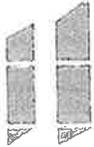
Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,


Denis Adolfo Mérida Dardón
JEFE FINANCIERO
FONDETEL


Marco Vinicio Mora Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETEL


ANA MARÍA DE LA ROSA PÉREZ
GERENTE GENERAL
FONDETEL

4a. Avenida, 19-26, zona 14, ciudad de Guatemala.
PBX: (502) 2261-3608



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA

RESOLUCIÓN 102-2023

ÁREA DE PRESUPUESTO

La Gerencia General

CONSIDERANDO

Que, como ente encargado de velar por promover el Desarrollo de la Telefonía en las áreas rurales y urbanas de bajos ingresos del país según lo establecido en el Decreto Numero 94-96 del Congreso de la República y el Acuerdo Gubernativo 421-2001 "Reglamento Orgánico del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía", artículo 8 "De la Gerencia General", a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés", lo indicado en los artículos 1, 3, 5, 6, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio fiscal 2023", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la UE puede ejecutar. Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificación Presupuestaria", numeral 3 (INTRA2, literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

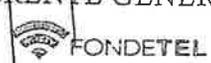
RESUELVE

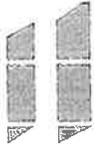
PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, del centro de costo números **2591 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**, para realizar modificación presupuestaria tipo INTRA2, con la finalidad de reorganizar los saldos presupuestarios y de esta manera contar con disponibilidad para continuar con la ejecución presupuestaria durante los próximos meses, por un monto de **SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q 694.00)**, del programa 23 "Servicios para el Desarrollo de la Telefonía" y fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes".

SEGUNDO: Se instruye al Área Financiera para la elaboración de los documentos correspondientes que sustenten la Ejecución de Metas de Productos y Subproductos en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados PpR.

TERCERO: La presente resolución surte efectos inmediatos y deberá ser comunicada internamente en el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, para los efectos correspondientes.

En la Ciudad de Guatemala, veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, comuníquese.


ANA MARIADELIA ROSA PÉREZ
GERENTE GENERAL




GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN DÉBITOS Y CRÉDITOS EN EL GRUPO 100

Se solicita la reprogramación en débitos y créditos en el centro de costos 2591 "Administrativo y Financiero", por un monto de SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q 694.00), dentro del programa 23 "Servicios para el Desarrollo de la Telefonía" con el objeto de reorganizar los saldos presupuestarios y de esta manera contar con disponibilidad para cumplir con los objetivos de esta Unidad Ejecutora.

A continuación, se detallan los renglones presupuestarios:

JUSTIFICACIÓN DEL DEBITO

Fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes"

Programa: 23 "Servicios para el desarrollo"

Actividad: 001 Dirección y Coordinación

115 "Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos" Q. 198.00

Se debita de este renglón presupuestario debido a que a la presente fecha no se cuenta con compromisos pendientes de ejecutar.

171 "Mantenimiento y reparación de edificios" Q. 496.00

Se debita de este renglón presupuestario debido a que a la presente fecha no se cuenta con compromisos pendientes de ejecutar.

JUSTIFICACIÓN DEL CREDITO

Fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes"

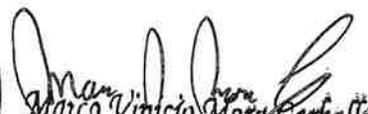
Programa: 23 "Servicios para el desarrollo"

Actividad: 001 Dirección y Coordinación

199 "Otros servicios" Q. 694.00

Se solicita el crédito en el presente renglón para fortalecer el saldo presupuestario y cubrir el sobregiro que se derivó de la ejecución presupuestaria del mes de diciembre 2023.


Denis Adolfo Mérida Dardón
JEFE FINANCIERO
FONDETEL


Marco Vinicio Mora Carballa
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETEL


ANA MARIA DE LA ROSA PÉREZ
GERENTE GENERAL
FONDETEL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 22/12/2023
		HORA : 14:41.00
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 33
11130013 - 212 - 2591	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
212	23	00	000	001	000	0101	115	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-198.00	0.00
212	23	00	000	001	000	0101	171	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-496.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
212	23	00	000	001	000	0101	188	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	694.00	
Total													694.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-010-0001	Dirección y coordinación	-694.00	694.00
Total		-694.00	694.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-694.00	694.00	
0000-SIN ORGANISMO	-694.00	694.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-694.00	694.00	
Total		-694.00	694.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN La presente reprogramación es con el objeto de cubrir sobregiros del mes de diciembre/2023

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 22/12/2023 HORA : 14:41.00 REPORTE: R00817403.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 33
11130013 - 212 - 2591	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	No existe movimiento de metas
212	23	00	000	003	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	No existe movimiento de metas

DESCRIPCIÓN La presente reprogramación es con el objeto de cubrir sobregiros del mes de diciembre/2023

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Denis Adolfo Mérida Dardón
JEFE FINANCIERO
FONDETEL
FIRMA

Marco Vinicio Mora Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETEL
FIRMA

ANA MARIA DE LA ROSA PÉREZ
GERENTE GENERAL
FONDETEL
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 22/12/2023
		HORA : 14:43:53
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 35
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-694.00	0.00
000-010-0001 Dirección y coordinación	23	00	000	001	000	100	11	-694.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								694.00	0.00
000-010-0001 Dirección y coordinación	23	00	000	001	000	100	11	694.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-010-0001 Dirección y coordinación	-694.00	694.00
	-694.00	694.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-694.00	694.00
0000-SIN ORGANISMO	-694.00	694.00
0000-SIN CORRELATIVO	-694.00	694.00
Total	-694.00	694.00

La presente reprogramación es con el objeto de cubrir sobregiros del mes de diciembre/2023

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 22/12/2023
		HORA : 14:43.53
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 35
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	No existe movimiento de metas
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	No existe movimiento de metas

Centro Costo Consolidados
2591-33;

La presente reprogramación es con el objeto de cubrir sobregiros del mes de diciembre/2023

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Denis Adolfo Mérida Dardón
JEFE FINANCIERO
FONDETEL
FIRMA

Marco Vinicio Mora Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETEL

Ana María de la Rosa Pérez
GERENTE GENERAL
FONDETEL